

**AVANCE DE
GESTIÓN
FINANCIERA
DEL
EJERCICIO
2020**



**INFORMACIÓN CONTABLE,
PRESUPUESTARIA, PROGRAMÁTICA,
DISCIPLINA FINANCIERA Y ANEXOS**

2020



AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO 2020



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS



I. Información Contable

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO 2020
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS



Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2020
Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019
(Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	33,931,290	34,369,623	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12,061,730	33,353,103
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,370,329	5,458,581	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	270,311	1,632,688	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	2,152,107	8,102,753
Total de Activos Circulantes	36,571,930	41,460,892	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	14,213,836	41,455,856
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,387,797	20,387,797	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	26,565,820	26,534,821	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	411,003	411,003	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,552,253	-4,552,253	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	14,213,836	41,455,856
Total de Activos No Circulantes	42,812,366	42,781,367	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	79,384,297	84,242,259	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	23,968,691	23,955,092
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	23,968,691	23,955,092
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	41,201,769	18,831,311
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	22,370,458	-1,305,742
			Resultados de Ejercicios Anteriores	18,843,735	20,149,477
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-12,423	-12,423
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	65,170,460	42,786,403
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	79,384,297	84,242,259

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró:

LA E. VALERIA PAHOLA-MEDINA SIERRA,
DIRECTORA DE FINANZAS.

Vo. Bo.

M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANÉS RODRÍGUEZ,
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó:

DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO BLISEGG,
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
ZACATECAS.

FISCALÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE ZACATECAS



Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2020
Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas
Estado de Actividades

Del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Pesos)

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	2,332,190	2,153,677	Gastos de Funcionamiento	313,110,290	642,924,784
Impuestos	0	0	Servicios Personales	268,885,374	558,467,734
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	22,182,557	49,093,667
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	22,042,360	35,363,382
Derechos	0	0			
Productos de Tipo Corriente	732,855	1,854,108	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	944,102
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,599,336	299,569	Transferencias al Resto del Sector Público	0	944,102
* Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0	Subsidios y Subvenciones	0	0
			Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	333,148,558	644,951,209	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	333,148,558	644,951,209	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
			Donativos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	0	0			
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Est. por Pérdida o Det. u Obsol.	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Convenios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	335,480,748	647,104,887			
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	4,541,743
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsol. y Amortiz.	0	4,541,743
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Est. por Pérdida o Det. y Obsol.	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	313,110,290	648,410,629
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	22,370,458	-1,305,742

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró:

L.A.E. VALERIA PAÑOLA-MEDINA SIERRA,
DIRECTORA DE FINANZAS.

Vo. Bo.

M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANÉS RODRÍGUEZ,
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó

DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO PLISECO,
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
ZACATECAS.





Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2020
Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 30 de junio de 2020
(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2019	23,955,092	0	0	0	23,955,092
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	23,955,092	0	0	0	23,955,092
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2019	0	20,137,053	-1,305,742	0	18,831,311
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-1,305,742	0	-1,305,742
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	20,149,477	0	0	20,149,477
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-12,423	0	0	-12,423
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2019	0	0	0	0	0
Resultados por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2019	23,955,092	20,137,053	-1,305,742	0	42,786,403
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2020	13,599	0	0	0	13,599
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	13,599	0	0	0	13,599
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2020	0	-1,305,742	23,676,200	0	22,370,458
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	22,370,458	0	22,370,458
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-1,305,742	1,305,742	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2020	0	0	0	0	0
Resultados por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2020	23,968,691	18,831,311	22,370,458	0	65,170,460

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Elaboró.

 L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA
 DIRECTORA DE FINANZAS.

Vo. Bo.

 M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANÉS RODRÍGUEZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó

 DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RODRÍGUEZ
 FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2020
Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 30 de junio de 2020
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	4,888,962	30,999	PASIVO	0	27,242,020
Activo Circulante	4,888,962	0	Pasivo Circulante	0	27,242,020
Efectivo y Equivalentes	438,333	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	21,291,374
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,088,252	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,362,377	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	5,950,646
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	0	30,999	Pasivo No Circulante	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	30,999	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	23,689,799	1,305,742
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	13,599	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	13,599	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	23,676,200	1,305,742
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	23,676,200	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,305,742
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Elaboró:

 L.A.E. VALERIA PAÑOLA MEDINA SIERRA,
 DIRECTORA DE FINANZAS.

Vo. Bo.

 M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANES RODRÍGUEZ,
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó:

 DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUIZ,
 FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
 ZACATECAS.



Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2020
Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Pesos)

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	335,480,748	648,380,304	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0			
Productos	732,855	1,854,108	Aplicación	17,400	3,432,147
Aprovechamientos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,599,336	278,239	Bienes Muebles	17,400	2,886,004
* Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	546,143
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-17,400	-3,432,147
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	333,148,558	642,685,223			0
Otros Orígenes de Operación	0	3,562,734			
Aplicación	335,901,681	626,355,887	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Servicios Personales	267,647,375	546,504,262	Origen	0	0
Materiales y Suministros	22,182,557	45,687,004	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Generales	21,152,143	33,220,519	Externo	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Interno	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	944,102	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0			
Ayudas Sociales	0	0	Aplicación	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Interno	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Externo	0	0
Donativos	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-438,333	18,592,270
Otras Aplicaciones de Operación	24,919,607	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-420,933	22,024,417	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	34,369,623	15,777,353
			Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	33,931,290	34,369,623

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Elaboro.

L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA,
 DIRECTORA DE FINANZAS.

Vó: Bo.

M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILÁN RODRÍGUEZ,
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó

DR. FRANCISCO JOSÉ MUÑOZ RUISECO,
 FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2020
Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas

Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 30 de junio de 2020
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	84,242,259	4,356,733,467	4,361,591,430	79,384,297	-4,857,963
Activo Circulante	41,460,892	4,355,809,254	4,360,698,216	36,571,930	-4,888,962
Efectivo y Equivalentes	34,369,623	3,993,443,380	3,993,881,713	33,931,290	-438,333
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,458,581	362,062,614	365,150,866	2,370,329	-3,088,252
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,632,688	303,260	1,665,637	270,311	-1,362,377
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	42,781,367	924,213	893,214	42,812,366	30,999
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,387,797	893,214	893,214	20,387,797	0
Bienes Muebles	26,534,821	30,999	0	26,565,820	30,999
Activos Intangibles	411,003	0	0	411,003	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,552,253	0	0	-4,552,253	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



FISCALÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE ZACATECAS

Elaboró.

 L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA.
 DIRECTORA DE FINANZAS.

Vo. Bo.

 M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANES RODRIGUEZ.
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó

 DR. FRANCISCO JOSÉ MUNJILLO RUISECO.
 FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
 ZACATECAS.



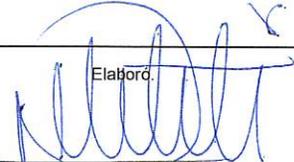
Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2020
Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2020
(Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA			0	0
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
OTROS PASIVOS	Peso	México	41,455,856	14,213,836
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Peso	México	41,455,856	14,213,836
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			41,455,856	14,213,836

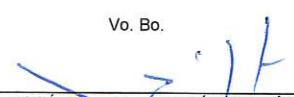
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



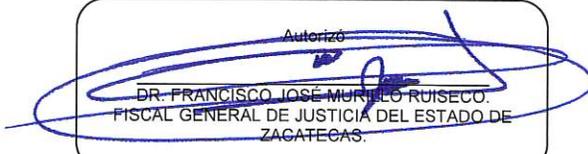
**FISCALÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE ZACATECAS**

Elaboró:


L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA.
DIRECTORA DE FINANZAS.

Vo. Bo.


M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANÉS RODRÍGUEZ.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

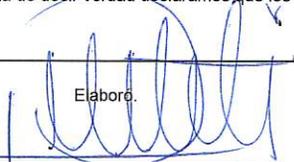
Autorizó:


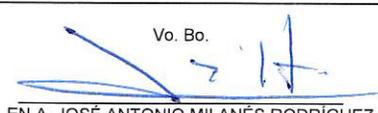
DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO.
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
ZACATECAS.

Municipio	Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
NO APLICA			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.




 Elaboró.
 L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA.
 DIRECTORA DE FINANZAS.


 Vo. Bo.
 M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANÉS RODRÍGUEZ.
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.


 Autorizó
 DR. FRANCISCO JOSÉ MELÉNDEZ RUISECO.
 FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

A) NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Activo Circulante

1. Efectivo y Equivalentes

En la cuenta de Efectivo y Equivalentes se refleja al 30 de junio del 2020 un saldo de **\$33,931,290**, el cual incluye las subcuentas de bancos/tesorería e Inversiones Temporales que representan los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor, la cual se desglosa de la siguiente manera:

Bancos / tesorería:

BANCOS				
FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2020	TIPO DE RECURSO
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA		
INGRESOS PROPIOS	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1018060411	10,020	PROPIO
CAPITULO 1000	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1044222777	-	ESTATAL

MULTA Y OTROS INGRESOS	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1052892960	1	ESTATAL
FIANZAS	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1052887845	1	ESTATAL
CAPÍTULO 2000 Y 3000	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-00009367-0	144,281	ESTATAL
CAPÍTULO 4000	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-00009371-3	-	ESTATAL
CAPÍTULO 6000	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-00008655-9	1,912,392	ESTATAL
FASP-ESTATAL	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.		1.00	ESTATAL
CAPITULO 1000	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1095401275	10,015	ESTATAL
FONDO VIÁTICOS	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1095404584	62,586	ESTATAL
FASP-FEDERAL	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.		1.00	ESTATAL
CAPÍTULO 2000 Y 3000	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-000135713	564,962	ESTATAL
CAPÍTULO 5000	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-000135730	-	ESTATAL
FONDO REVOLVENTE	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-000135744	10,187	ESTATAL
FONDO DISTRITOS	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-000135789	20,202	PROPIO
CAPÍTULO 6000	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-000135792	-	ESTATAL

SALDO DE BANCOS	2,734,649
------------------------	------------------

Efectivo y equivalentes:

EFFECTIVO		
NOMBRE DEL FONDO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2020	TIPO DE RECURSO
FONDO REVOLVENTE	95,091	FONDO DE CAJA
FONDO DE VÍATICOS	73,812	FONDO DE CAJA
FONDO DISTRISTOS	1	FONDO DE CAJA
SALDO EN CAJA		168,904

Inversiones Temporales:

INVERSIONES FINANCIERAS			
CUENTA DE INVERSIÓN	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2020
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA	
INVERSIONES FINANCIERAS BANORTE	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	0503922261	1,408,422
INVERSIONES FINANCIERAS BANORTE	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	0505557171	29,619,314
SALDO DE INVERSIONES			31,027,736

Nota: La presente tabla muestra el extracto de las anteriores

SALDO EN BANCOS	2,734,649
SALDO EN CAJA	168,904
SALDO EN INVERSIONES	31,027,736
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	33,931,290

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Se informa del monto total que se encuentra pendiente de cobro por su vencimiento a un plazo no mayor a 90 días, por la cantidad de **\$2,370,329**, la cual se desglosa en las siguientes tablas:

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2020
CAPÍTULO 2000 Y 3000 - IMPUESTO SOBRE NÓMINA	2,346,597
TOTAL	2,346,597

Se refleja el siguiente saldo en la cuenta deudores diversos por cobrar a corto plazo como se desglosa a continuación:

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2020
FONDO REVOLVENTE	10,100
FONDO VIATICOS	9,065
TOTAL	19,165

Se refleja el siguiente saldo en la cuenta Derecho a recibir efectivo como se desglosa a continuación

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTE A CORTO PLAZO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2020
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO - SUBSIDIO AL EMPLEO	4,567
TOTAL	4,567

Nota: La presente tabla muestra el extracto de las anteriores

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2,346,597
DEUDORES DIVERSOS	19,165
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTE A CORTO PLAZO	4,567
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2,370,329

3.- Derecho a recibir bienes o servicios

Se cuenta con un anticipo a proveedores el primero a Comisión Federal de Electricidad por concepto de contratación del servicio de energía eléctrica, el segundo a Secretaría de la Defensa Nacional por compra de cartuchos como se refleja a continuación:

ANTICIPO A PROVEEDORES A CORTO PLAZO	SALDO DE ANTICIPO PROVEEDORES
CFE- Suministro de Servicios Basicos	4,938
Secretaria de la Defensa Nacional	11,421
TOTAL	16,359

Se cuenta con un anticipo a Contratistas mediante convenio de colaboración SEZAC/036/2018 del Fideicomiso de Impuesto sobre Nómina denominado “Fortalecimiento a la Infraestructura (rehabilitación) del Sistema de Procuración de Justicia” como se refleja a continuación:

ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	SALDO DE ANTICIPO A CONTRATISTAS
LUIS ALEJANDRO RUIZ IDA - Unidad Especializada Contra el Secuestro (UECS) Etapa Voz y Datos	253,952
TOTAL	253,952

Nota: La presente tabla muestra el extracto de las anteriores

ANTICIPO A PROVEEDORES A CORTO PLAZO	16,359
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	253,952
DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	270,311

Activo No Circulante

1. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

(NO APLICA)

2. Inversiones Financieras

(NO APLICA)

3. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles y el monto del mismo.

Relación de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS AL DE 2020
1	LOTE DE TERRENO URBANO CON SUPERFICIE DE 5,399.81 METROS CUADRADOS, FRESNILLO ZACATECAS	2,699,905
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES EN PROCESO "AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO UNIDAD ESPECIALIZADA CONTRA EL SECUESTRO (U.E.C.S)"	11,298,154
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES EN PROCESO "ANTIGUO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FRESNILLO"	2,178,573
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES EN PROCESO "REMODELACIÓN DE LA POLICIA MINISTERIAL EN FRESNILLO"	681,117

SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES EN PROCESO "EDIFICIO DE OPERACIONES ESTRATEGICAS (COE)"	1,271,565
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES EN PROCESO "ADECUACIÓN EN AREAS DE POLICIA MINISTERIAL EN DISTRITOS JUDICIALES"	833,835
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES EN PROCESO "DORMITORIOS DE LA POLICIA MINISTERIAL"	608,108
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES EN PROCESO "CASA DE JUSTICIA (CASETA DE VIGILANCIA Y BARDA PERIMETRAL)"	816,540

TOTAL		20,387,797
--------------	--	-------------------

Nota: Las Construcciones en Proceso mencionadas con anterioridad se encuentran dentro del convenio SEZAC/036/2018 que celebra por una parte el Fideicomiso Público de Inversión y Administración, derivado del Impuesto sobre Nómina y por otra parte la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, dentro del Proyecto "Fortalecimiento a la Infraestructura del Sistema de Procuración de Justicia".

Derivado de lo anterior se cuenta con cuatro obras concluidas al cien por ciento, las cuales se mencionan a continuación:

- 1) Agencia del ministerio publico unidad especializada contra el secuestro (U.E.C.S)
- 2) Antiguo sistema de justicia penal Fresnillo
- 3) Remodelación de la policia ministerial en Fresnillo
- 4) Casa de justicia (caseta de vigilancia y barda perimetral)

Fueron ejecutadas en edificios que no forman parte del Inventario de bienes Inmuebles de esta Fiscalía, por lo anterior las construcciones en proceso antes mencionadas no pueden formar parte del Activo No Circulante en la cuenta denominada Edificos no habitacionales, esto debido a que se encuentra en proceso de desincorporacion de bienes del Gobierno del Estado, lo cual se tiene que someter al Poder Legislativo del Estado de Zacatecas para que autoricen la incorporación de los bienes, concluido este proceso se realizaran los movimientos pertinentes.

4. Relación de Bienes Muebles

CODIGO	DESCRIPCIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	Porcentaje de Depreciación %	VALOR EN LIBROS AL 30 DE JUNIO DE 2020
5111000001-6	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10.00	4,603
5111000001-7	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10.00	4,603
5111000001-8	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10.00	4,603
5111000001-9	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10.00	4,603
5111000001-10	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10.00	4,603
5111000001-11	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10.00	4,603
5111000001-12	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10.00	4,603
5111000001-13	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10.00	4,603
5111000001-14	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10.00	4,603
5111000001-15	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10.00	4,603
5111000001-16	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10.00	4,603
5111000001-17	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10.00	4,603
5111000001-18	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-19	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-20	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-21	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-22	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-23	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-24	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-25	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-26	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-27	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208

5111000001-28	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-29	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-30	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-31	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-32	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-33	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-34	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-35	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-36	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-37	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-38	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-39	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-40	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-41	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-42	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-43	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-44	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-45	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-46	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10.00	5,208
5111000001-1	ARCHIVERO DE MADERA	9,890	10.00	8,819
5111000001-2	ARCHIVERO DE MADERA	9,890	10.00	8,819
5111000001-3	ARCHIVERO DE MADERA	9,890	10.00	8,819
5111000001-4	ARCHIVERO DE MADERA	9,890	10.00	8,819
5111000001-5	ARCHIVERO DE MADERA	9,890	10.00	8,819
5111000001-47	ARCHIVERO DE MADERA	4,481	10.00	4,406
5111000001-48	ARCHIVERO DE MADERA	4,481	10.00	4,406
5111000001-49	ARCHIVERO DE MADERA	4,481	10.00	4,406
5111000001-50	ARCHIVERO DE MADERA	4,481	10.00	4,406

5111000001-51	ARCHIVERO DE MADERA	4,481	10.00	4,406
5111000001-52	ARCHIVERO DE MADERA	4,481	10.00	4,406
5111000001-53	ARCHIVERO DE MADERA	4,481	10.00	4,406
5111000001-54	ARCHIVERO DE MADERA	5,759	10.00	5,711
5111000001-55	ARCHIVERO DE MADERA	5,759	10.00	5,711
5111000001-56	ARCHIVERO DE MADERA	5,759	10.00	5,711
5111000001-57	ARCHIVERO DE MADERA	5,759	10.00	5,711
5111000028-5	ESCRITORIO	3,378	10.00	3,322
5111000028-6	ESCRITORIO	3,378	10.00	3,322
5111000028-7	ESCRITORIO	3,378	10.00	3,322
5111000028-8	ESCRITORIO	3,378	10.00	3,322
5111000028-9	ESCRITORIO	3,378	10.00	3,322
5111000028-2	ESCRITORIO	6,820	10.00	6,138
5111000028-3	ESCRITORIO	20,780	10.00	18,702
5111000028-4	ESCRITORIO	20,780	10.00	18,702
5111000028-1	ESCRITORIO	7,249	10.00	6,886
5111000026-1	ESCRITORIO DE MADERA	15,892	10.00	15,760
5111000026-2	ESCRITORIO DE MADERA	15,892	10.00	15,760
5111000026-3	ESCRITORIO DE MADERA	7,656	10.00	7,592
5111000026-4	ESCRITORIO DE MADERA	7,656	10.00	7,592
5111000026-5	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10.00	6,212
5111000026-6	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10.00	6,212
5111000026-7	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10.00	6,212
5111000026-8	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10.00	6,212
5111000026-9	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10.00	6,212
5111000026-10	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10.00	6,212
5111000026-11	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10.00	6,212
5111000026-12	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10.00	6,212

5111000026-13	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10.00	6,212
5111000029-1	ESTANTE	2,319	10.00	2,242
5111000029-2	ESTANTE	2,319	10.00	2,242
5111000029-3	ESTANTE	2,319	10.00	2,242
5111000029-4	ESTANTE	2,319	10.00	2,242
5111000029-5	ESTANTE	2,319	10.00	2,242
5111000029-6	ESTANTE	2,319	10.00	2,242
5111000029-7	ESTANTE	2,319	10.00	2,242
5111000029-8	ESTANTE	2,319	10.00	2,242
5111000029-9	ESTANTE	2,319	10.00	2,242
5111000029-10	ESTANTE	2,319	10.00	2,242
5111000029-11	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-12	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-13	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-14	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-15	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-16	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-17	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-18	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-19	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-20	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-21	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-22	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-23	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-24	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-25	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-26	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-27	ESTANTE	1,255	10.00	1,234

5111000029-28	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-29	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-30	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-31	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-32	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-33	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-34	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-35	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-36	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-37	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-38	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-39	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-40	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-41	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-42	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-43	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-44	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-45	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-46	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-47	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-48	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-49	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000029-50	ESTANTE	1,255	10.00	1,234
5111000038-1	JUEGO SALA	13,897	10.00	13,781
5111000038-2	JUEGO SALA	13,897	10.00	13,781
5111000041-1	LIBRERO	7,772	10.00	7,707
5111000041-2	LIBRERO	7,772	10.00	7,707

5111000042-1	LOCKER	2,262	10.00	2,187
5111000042-2	LOCKER	2,262	10.00	2,187
5111000042-3	LOCKER	2,262	10.00	2,187
5111000042-4	LOCKER	2,262	10.00	2,187
5111000042-5	LOCKER	2,262	10.00	2,187
5111000042-6	LOCKER	2,262	10.00	2,187
5111000043-1	MESA AUXILIAR DE MADERA	11,500	10.00	10,829
5111000044-1	MESA AUXILIAR DE METAL	11,999	10.00	11,599
5111000044-2	MESA AUXILIAR DE METAL	11,999	10.00	11,599
5111000044-3	MESA AUXILIAR DE METAL	11,999	10.00	11,599
5111000086-8	SILLA	2,499	10.00	2,395
5111000086-9	SILLA	2,499	10.00	2,395
5111000086-10	SILLA	2,499	10.00	2,395
5111000086-11	SILLA	2,499	10.00	2,395
5111000086-12	SILLA	2,499	10.00	2,395
5111000086-13	SILLA	2,499	10.00	2,395
5111000086-14	SILLA	445	10.00	438
5111000086-15	SILLA	445	10.00	438
5111000086-16	SILLA	445	10.00	438
5111000086-17	SILLA	445	10.00	438
5111000086-18	SILLA	445	10.00	438
5111000086-19	SILLA	445	10.00	438
5111000086-20	SILLA	445	10.00	438
5111000086-21	SILLA	445	10.00	438
5111000086-22	SILLA	445	10.00	438
5111000086-23	SILLA	445	10.00	438
5111000086-24	SILLA	445	10.00	438
5111000086-25	SILLA	445	10.00	438

5111000086-26	SILLA	445	10.00	438
5111000086-27	SILLA	445	10.00	438
5111000086-1	SILLA	3,364	10.00	3,196
5111000086-2	SILLA	1,195	10.00	1,066
5111000086-3	SILLA	1,195	10.00	1,066
5111000086-4	SILLA	1,195	10.00	1,066
5111000086-5	SILLA	1,195	10.00	1,066
5111000086-6	SILLA	1,195	10.00	1,066
5111000086-7	SILLA	1,195	10.00	1,066
5111000086-28	SILLA	1,159	10.00	1,149
5111000086-29	SILLA	1,159	10.00	1,149
5111000086-30	SILLA	1,159	10.00	1,149
5111000086-31	SILLA	1,159	10.00	1,149
5111000086-32	SILLA	1,159	10.00	1,149
5111000086-33	SILLA	1,159	10.00	1,149
5111000086-34	SILLA	1,159	10.00	1,149
5111000086-35	SILLA	1,159	10.00	1,149
5111000086-36	SILLA	1,728	10.00	1,714
5111000086-37	SILLA	1,728	10.00	1,714
5111000086-38	SILLA	1,728	10.00	1,714
5111000086-39	SILLA	1,728	10.00	1,714
5111000086-40	SILLA	1,728	10.00	1,714
5111000086-41	SILLA	1,728	10.00	1,714
5111000086-42	SILLA	1,728	10.00	1,714
5111000086-43	SILLA	1,728	10.00	1,714
5111000086-44	SILLA	1,728	10.00	1,714
5111000086-45	SILLA	1,728	10.00	1,714
5111000088-7	SILLÓN	4,689	10.00	4,181

5111000088-8	SILLÓN	4,689	10.00	4,181
5111000088-9	SILLÓN	4,689	10.00	4,181
5111000088-1	SILLÓN	3,395	10.00	3,225
5111000088-2	SILLÓN	3,395	10.00	3,225
5111000088-3	SILLÓN	3,395	10.00	3,225
5111000088-4	SILLÓN	3,395	10.00	3,225
5111000088-5	SILLÓN	3,395	10.00	3,225
5111000088-6	SILLÓN	3,395	10.00	3,225
5111000088-10	SILLÓN	2,170	10.00	2,134
5111000088-11	SILLÓN	2,170	10.00	2,134
5111000088-12	SILLÓN	2,170	10.00	2,134
5111000088-13	SILLÓN	2,170	10.00	2,134
5111000088-14	SILLÓN	2,170	10.00	2,134
5111000088-15	SILLÓN	2,170	10.00	2,134
5111000088-16	SILLÓN	2,170	10.00	2,134
5111000088-17	SILLÓN	2,170	10.00	2,134
5111000088-18	SILLÓN	2,170	10.00	2,134
5111000088-19	SILLÓN	2,170	10.00	2,134
5111000088-20	SILLÓN	2,170	10.00	2,134
5111000088-21	SILLÓN	2,170	10.00	2,134
5111000088-22	SILLÓN	2,170	10.00	2,134
5111000088-23	SILLÓN	2,170	10.00	2,134
5111000088-24	SILLÓN	2,170	10.00	2,134
5111000088-25	SILLÓN	2,170	10.00	2,134
5111000088-26	SILLÓN	2,170	10.00	2,134
5111000088-27	SILLÓN	2,170	10.00	2,134
5111000088-28	SILLÓN	2,170	10.00	2,134
5111000088-33	SILLÓN	2,088	10.00	2,071

5111000088-34	SILLÓN	2,088	10.00	2,071
5111000088-35	SILLÓN	2,088	10.00	2,071
5111000088-36	SILLÓN	2,088	10.00	2,071
5111000088-37	SILLÓN	2,088	10.00	2,071
5111000088-38	SILLÓN	2,088	10.00	2,071
5111000088-39	SILLÓN	2,088	10.00	2,071
5111000088-40	SILLÓN	2,088	10.00	2,071
5111000088-41	SILLÓN	2,088	10.00	2,071
5111000088-29	SILLÓN	2,146	10.00	2,128
5111000088-30	SILLÓN	2,146	10.00	2,128
5111000088-31	SILLÓN	2,146	10.00	2,128
5111000088-32	SILLÓN	2,146	10.00	2,128
5151000124-1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	16,217	33.33	13,514
5151000124-2	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	16,217	33.33	13,514
5151000124-3	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	16,217	33.33	13,514
5151000124-4	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	16,217	33.33	13,514
5151000124-5	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	9,164	33.33	7,637
5151000124-6	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	9,951	33.33	8,293
5151000124-7	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,051	33.33	12,543
5151000124-8	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,051	33.33	12,543
5151000124-9	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,051	33.33	12,543
5151000124-10	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,051	33.33	12,543
5151000124-11	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,051	33.33	12,543
5151000124-12	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,051	33.33	12,543
5151000124-13	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,051	33.33	12,543
5151000124-14	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,051	33.33	12,543
5151000124-15	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	19,140	33.33	13,824

5151000124-16	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	19,140	33.33	15,419
5151000124-17	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	19,140	33.33	13,824
5151000124-18	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	19,140	33.33	13,824
5151000124-19	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	19,140	33.33	15,419
5151000124-20	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-21	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-22	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-23	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-24	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-25	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-26	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-27	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-28	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-29	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-30	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-31	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-32	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-33	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33.33	13,641
5151000124-34	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-35	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-36	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-37	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-38	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-39	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-40	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-41	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-42	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-43	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869

5151000124-44	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-45	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-46	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-47	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-48	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33.33	13,869
5151000124-50	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-51	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-52	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-53	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-54	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-55	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-56	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-57	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-58	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-49	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	26,216	33.33	23,303
5151000124-59	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-60	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-61	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-62	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-63	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-64	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33.33	16,557
5151000124-65	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	10,470	33.33	10,179
5151000124-66	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	10,470	33.33	10,179
5151000124-67	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	10,470	33.33	10,179
5151000124-68	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	10,470	33.33	10,179
5151000124-69	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	10,470	33.33	10,179
5151000124-70	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,250	33.33	20,660
5151000124-71	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	8,499	33.33	8,499

5151000019-1	DISCO DURO	18,405	33.33	17,893
5151000019-2	DISCO DURO	18,405	33.33	17,893
5151000019-3	DISCO DURO	18,405	33.33	17,893
5151000019-4	DISCO DURO	18,405	33.33	17,893
5151000029-26	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33.33	7,104
5151000029-27	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33.33	7,104
5151000029-28	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33.33	7,104
5151000029-29	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33.33	7,104
5151000029-30	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33.33	7,104
5151000029-31	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33.33	7,104
5151000029-32	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33.33	7,104
5151000029-19	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	4,736	33.33	4,605
5151000029-20	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	4,736	33.33	4,605
5151000029-21	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33.33	7,104
5151000029-22	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33.33	7,104
5151000029-23	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33.33	7,104
5151000029-24	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33.33	7,104
5151000029-25	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33.33	7,104
5151000029-3	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	5,887	33.33	3,762

	IMPRESORA,)			
5151000029-4	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	5,887	33-33	3,762
5151000029-5	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	5,887	33-33	3,762
5151000029-6	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	5,887	33-33	3,762
5151000029-2	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	3,513	33-33	2,928
5151000029-7	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33-33	11,503
5151000029-8	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33-33	11,503
5151000029-9	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33-33	11,503
5151000029-10	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33-33	11,503
5151000029-11	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33-33	11,503
5151000029-12	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33-33	11,503
5151000029-13	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33-33	11,503
5151000029-14	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33-33	11,503
5151000029-15	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33-33	11,503
5151000029-16	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33-33	11,503
5151000029-17	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33-33	11,503
5151000029-18	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33-33	11,503
5151000127-1	FIREWALL	45,066	33-33	43,814

5151000127-3	FIREWALL	40,194	33.33	39,078
5151000044-1	IMPRESORA	5,906	33.33	5,742
5151000044-2	IMPRESORA	15,012	33.33	14,595
5151000042-1	IMPRESORA LASSER	5,175	33.33	4,312
5151000043-1	IMPRESORA PARA CÓDIGO DE BARRAS	15,892	33.33	15,009
5151000052-1	LAN SWITCH -CONMUTADOR DE DATOS-	56,454	33.33	54,886
5151000125-1	LAPTOP	16,150	33.33	10,319
5151000125-2	LAPTOP	16,150	33.33	10,319
5151000072-1	NO-BREAK	2,848	33.33	2,769
5151000072-2	NO-BREAK	2,848	33.33	2,769
5151000072-3	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-4	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-5	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-6	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-7	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-8	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-9	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-10	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-11	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-12	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-13	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-14	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-15	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-16	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-17	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-18	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-19	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-20	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224

5151000072-21	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-22	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-23	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-24	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-25	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-26	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-27	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-28	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-29	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-30	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-31	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-32	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-33	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-34	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-35	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-36	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-37	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-38	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-39	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-40	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-41	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-42	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000072-43	NO-BREAK	1,259	33.33	1,224
5151000080-1	PROYECTOR MULTIMEDIA	12,279	33.33	11,938
5151000128-1	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO	4,895	33.33	4,759
5151000128-2	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO	4,895	33.33	4,759
5151000129-1	SISTEMA DE GRABACIÓN Y ALIMENTACIÓN DE VIDEO	4,422	33.33	4,422
5151000097-3	SWITCH RUTEADOR DE 24 PUERTOS	44,492	33.33	40,785

5151000126-1	TARJETA ELECTRÓNICA PARA SAN	29,240	33.33	26,803
5151000126-2	TARJETA ELECTRÓNICA PARA SAN	11,973	33.33	10,975
5191000061-1	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO	30,850	10.00	28,536
5191000185-1	ESCANER AUTOMOTRIZ	12,000	10.00	11,900
5191000152-1	REFRIGERADOR (COCINA)	38,078	10.00	36,809
5211000092-1	MEZCLADORA DE SONIDO	2,780	33.33	2,780
5211000048-1	MICRÓFONO INALÁMBRICO CON RECEPTOR Y TRANSMISOR	7,800	33.33	7,800
5211000048-2	MICRÓFONO INALÁMBRICO CON RECEPTOR Y TRANSMISOR	7,800	33.33	7,800
5211000074-1	PROYECTOR MÚLTIPLE	19,042	33.33	16,927
5231000007-1	CÁMARA DE CIRCUITO CERRADO	1,158	33.33	1,158
5231000007-2	CÁMARA DE CIRCUITO CERRADO	1,158	33.33	1,158
5231000007-3	CÁMARA DE CIRCUITO CERRADO	1,158	33.33	1,158
5231000007-4	CÁMARA DE CIRCUITO CERRADO	1,158	33.33	1,158
5231000007-5	CÁMARA DE CIRCUITO CERRADO	1,158	33.33	1,158
5231000007-6	CÁMARA DE CIRCUITO CERRADO	1,158	33.33	1,158
5231000013-1	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-2	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-4	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-5	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-6	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-7	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-8	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-9	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-10	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-11	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-12	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000

5231000013-13	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-14	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-15	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000013-3	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33.33	7,000
5231000012-3	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL	4,524	33.33	4,273
5231000012-2	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL	21,439	33.33	17,866
5231000012-1	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL	8,420	33.33	7,017
5311000280-1	BALANZA ANALÍTICA	500,000	20.00	400,000
5311000280-2	BALANZA ANALÍTICA	500,000	20.00	400,000
5311000280-3	BALANZA ANALÍTICA	40,484	20.00	39,135
5311000280-4	BALANZA ANALÍTICA	18,000	20.00	18,000
5311000292-5	CÁMARA DE CIANOCRILATO	10,500	20.00	10,500
5311000290-1	CÁMARA DE EXTRACCIÓN	89,000	20.00	89,000
5311000286-10	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20.00	700
5311000286-1	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20.00	700
5311000286-2	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20.00	700
5311000286-3	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20.00	700
5311000286-4	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20.00	700
5311000286-5	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20.00	700
5311000286-6	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20.00	700
5311000286-7	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20.00	700
5311000286-8	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20.00	700
5311000286-9	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20.00	700
5311000279-2	CENTRIFUGA CLINICA-SEROLOGÍA	257,890	20.00	257,890
5311000279-1	CENTRIFUGA CLINICA-SEROLOGÍA	500,000	20.00	400,000
5311000277-1	CROMATÓGRAFO	4,000,080	20.00	3,200,064
5311000277-2	CROMATÓGRAFO	4,000,080	20.00	3,200,064
5311000276-1	ESPECTRÓMETRO DE MASAS	6,000,000	20.00	4,800,000

5311000283-1	EVAPORADOR	134,876	20.00	134,876
5311000278-1	INFRARROJO	4,000,080	20.00	3,200,064
5311000289-1	KIT DE BLOQUES PATRÓN	7,500	20.00	7,500
5311000293-1	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20.00	10,500
5311000293-2	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20.00	10,500
5311000293-3	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20.00	10,500
5311000293-4	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20.00	10,500
5311000293-5	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20.00	10,500
5311000293-6	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20.00	10,500
5311000293-7	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20.00	10,500
5311000293-8	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20.00	10,500
5311000293-9	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20.00	10,500
5311000293-10	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20.00	10,500
5311000293-11	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20.00	10,500
5311000293-12	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20.00	10,500
5311000293-13	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20.00	10,500
5321000591-1	KIT HIGRÓMETROS	5,000	20.00	4,000
5321000592-1	KIT TERMÓMETROS	5,000	20.00	4,000
5311000294-1	LABORATORIO DE CÁMARA DE GASES	174,069	20.00	174,069
5311000291-1	LÁMPARA LUPA	6,600	20.00	6,600
5311000291-2	LÁMPARA LUPA	6,600	20.00	6,600
5311000287-1	MARCO DE PESAS	10,900	20.00	10,900
5311000285-1	MEZCLADORA VORTEX	7,558	20.00	7,558
5311000285-2	MEZCLADORA VORTEX	7,558	20.00	7,558
5311000285-3	MEZCLADORA VORTEX	7,558	20.00	7,558
5311000282-1	MICROSCOPIO ÓPTICO	112,457	20.00	112,457
5311000288-1	PISTOLA DE CIANOCRILATO	4,200	20.00	4,200
5311000288-2	PISTOLA DE CIANOCRILATO	4,200	20.00	4,200

5311000281-1	PLATO CALIENTE	33,343	20.00	33,343
5311000284-1	POTENCIÓMETRO	59,617	20.00	59,617
5311000236-1	REFRIGERADOR LABORATORIO	93,209	20.00	93,209
5321000066-1	COMPAS MAGNÉTICO	86,445	20.00	77,801
5321000583-1	COMPAS RAMAS CURVAS	5,480	20.00	4,475
5321000583-2	COMPAS RAMAS CURVAS	5,480	20.00	4,475
5321000587-1	ESTUCHE CON 5 ESCALAS PARA FOTOGRAFÍA DE PERFIL RECTANGULAR	1,896	20.00	1,548
5321000587-2	ESTUCHE CON 5 ESCALAS PARA FOTOGRAFÍA DE PERFIL RECTANGULAR	1,896	20.00	1,548
5321000586-1	ESTUCHE DE HERRAMIENTAS PARA ARQUEOLOGÍA	12,691	20.00	11,210
5321000586-2	ESTUCHE DE HERRAMIENTAS PARA ARQUEOLOGÍA	12,691	20.00	10,364
5321000586-3	ESTUCHE DE HERRAMIENTAS PARA ARQUEOLOGÍA	12,691	20.00	10,364
5321000582-1	GIONOMETRO ADAPTABLE	42,061	20.00	37,855
5321000590-1	KIT MICROPIPETAS	50,000	20.00	40,000
5321000590-2	KIT MICROPIPETAS	50,000	20.00	40,000
5321000590-3	KIT MICROPIPETAS	50,000	20.00	40,000
5321000594-1	MICROMETRO	1,800	20.00	1,800
5321000593-1	ODÓMETRO	1,500	20.00	1,500
5321000593-2	ODÓMETRO	1,500	20.00	1,500
5321000593-3	ODÓMETRO	1,500	20.00	1,500
5321000593-4	ODÓMETRO	1,500	20.00	1,500
5321000593-5	ODÓMETRO	1,500	20.00	1,500
5321000593-6	ODÓMETRO	1,500	20.00	1,500
5321000593-7	ODÓMETRO	1,500	20.00	1,500
5321000593-8	ODÓMETRO	1,500	20.00	1,500
5321000593-9	ODÓMETRO	1,500	20.00	1,500

5321000593-10	ODÓMETRO	1,500	20.00	1,500
5321000585-1	REPLICAS HUMANAS	117,059	20.00	105,353
5321000588-1	SONDA PARA SUELO	1,124	20.00	993
5321000588-2	SONDA PARA SUELO	1,124	20.00	956
5321000588-3	SONDA PARA SUELO	1,124	20.00	993
5321000589-1	TABLA OSTEOMÉTRICA	4,269	20.00	3,771
5321000584-1	VERIFICADOR DE MEDICIÓN	14,141	20.00	12,727
5321000595-1	VERNIER	350	20.00	350
5321000595-2	VERNIER	350	20.00	350
5411000002-1	AUTOMOVILES	562,900	20.00	450,320
5411000002-2	AUTOMOVILES	232,600	20.00	186,080
5621000299-1	BOMBA HIDRÁULICA SUMEGIBLE	8,174	10.00	7,288
5621000300-1	FREIDORA INDUSTRIAL	21,600	10.00	20,880
5621000174-1	MEZCLADORA-BATIDORA INDUSTRIAL	22,640	10.00	21,885
5641000002-4	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	42,500	10.00	40,729
5641000002-5	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	16,500	10.00	16,088
5641000002-6	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	11,802	10.00	11,507
5641000002-1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	7,325	10.00	6,959
5641000002-2	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	7,325	10.00	6,959
5641000002-3	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	29,568	10.00	28,090
5641000003-1	EXTRACTOR CENTRÍFUGO	9,500	10.00	9,421
5651000104-1	GEORADAR	919,000	10.00	827,100
5651000105-1	CONMUTADOR TELEFÓNICO IP	113,319	10.00	113,319
5651000106-1	GPS SATELITAL	2,300	10.00	2,300
5651000106-2	GPS SATELITAL	2,300	10.00	2,300
5651000106-3	GPS SATELITAL	2,300	10.00	2,300
5651000106-4	GPS SATELITAL	2,300	10.00	2,300
5651000106-5	GPS SATELITAL	2,300	10.00	2,300

5651000106-6	GPS SATELITAL	2,300	10.00	2,300
5651000106-7	GPS SATELITAL	2,300	10.00	2,300
5651000106-8	GPS SATELITAL	2,300	10.00	2,300
5651000106-9	GPS SATELITAL	2,300	10.00	2,300
5651000106-10	GPS SATELITAL	2,300	10.00	2,300
5661000032-1	FOTOELEMENTOS	62,000	10.00	55,800
5661000115-1	FUENTE DE ALIMENTACIÓN	1,516	10.00	1,516
5691000302-6	DETECTOR DE METALES	2,500	10.00	2,500
5691000302-4	DETECTOR DE METALES	2,500	10.00	2,500
5691000302-5	DETECTOR DE METALES	2,500	10.00	2,500
5691000302-3	DETECTOR DE METALES	2,500	10.00	2,500
5691000302-2	DETECTOR DE METALES	2,500	10.00	2,500
5691000302-10	DETECTOR DE METALES	2,500	10.00	2,500
5691000302-11	DETECTOR DE METALES	2,500	10.00	2,500
5691000302-8	DETECTOR DE METALES	2,500	10.00	2,500
5691000302-7	DETECTOR DE METALES	2,500	10.00	2,500
5691000302-9	DETECTOR DE METALES	2,500	10.00	2,500
5691000302-1	DETECTOR DE METALES	40,932	10.00	38,544
5691000257-1	RACKS	1,450	10.00	1,450
5771000001-1	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	135,140	20.00	119,374
5151000130-1	ESCANER DE CODIGOS	4,872	33.33	4,872
5151000101-1	TABLETA DIGITAL	4,176	33.33	4,176
5151000101-2	TABLETA DIGITAL	4,176	33.33	4,176
5151000101-3	TABLETA DIGITAL	4,176	33.33	4,176
5151000029-33	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	5,100	33.33	5,100
TOTAL		26,565,820		22,022,684

Nota:

Dentro de los Bienes Muebles antes mencionados, se encuentran Equipos de Laboratorio que fueron donados en el mes de diciembre 2018 por la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación a la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América (INL), mediante acta de entrega INL2018-62-11943.

Así mismo se obtuvieron donaciones en el año 2019 como a continuación se describe:

- En el periodo de enero a abril equipos de cómputo y laboratorio por parte de IVG Comercializadora S.A. de C.V. y Grupo LMI S.A. de C.V.
- En el mes de agosto un equipo de cómputo por parte de Seguros Afirme S.A. de C.V.
- En el mes de diciembre Equipos de Laboratorio por parte de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación a la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América (INL), mediante acta entrega INL2018-62-11787 y INL2018-62-11983.

En enero de 2020 se cuenta con una donación por parte de la empresa MPC de México S.A. de C.V.

En mayo de 2020 se obtuvo una donación por parte de la empresa ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV, derivado del contrato FGJEZ/DGA/LPE/PS/002/2020.

Método de depreciación:

Los montos de depreciación, se determinan conforme a los Parametros de Estimación de Vida útil manejando las "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentaje de Depreciación" emitido por el CONAC.

El Resultado se obtiene dividiendo el costo de adquisición del bien entre los años de vida útil, el resultado se divide entre 12 obteniendo así la depreciación mensual, la cual es presentada al cierre de cada Ejercicio Fiscal.

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable - Valor de deshecho

Vida útil

5. Activos Intangibles

Representa del monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	Porcentaje de Depreciación %	VALOR EN LIBROS AL 30 DE JUNIO DE 2020
5911000001-1	SOFTWARE (SISTEMA DE NOMINA TISS-SAR PATENTE: 34014579-10, PARA RECURSOS HUMANOS)	301,600	33	301,600
5971000001-1	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES NUMERO DE PARTE 228-11151 MICROSOFT SQL SERVER ESTÁNDAR EDITION 2017 GOVERNMENT OLP LICENSE NOLEVEL	20,424	33	18,722
5971000001-2	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 1 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33	2,268
5971000001-3	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 2 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33	2,268
5971000001-4	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 3 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33	2,268

5971000001-5	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 4 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33	2,268
5971000001-6	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 5 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33	2,268
5971000001-7	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 6 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33	2,268
5971000001-8	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 7 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33	2,268
5971000001-9	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 8 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33	2,268
5971000001-10	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 9 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33	2,268
5971000001-11	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 10 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33	2,268

5971000001-12	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 11 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33	2,268
5971000001-13	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 12 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33	2,268
5971000001-15	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES (LICENCIA PARA FIREWALL CON NUMERO DE SERIE FGT80ETK19018289)	59,288	33	54,347
TOTAL		411,002		401,885

Método de amortización:

Los montos de depreciación, se determinan conforme a los Parametros de Estimación de Vida útil manejando las "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentaje de Depreciación" emitido por el CONAC. El Resultado se obtiene dividiendo el costo de adquisición del bien entre los años de vida útil, el resultado se divide entre 12 obteniendo así la depreciación mensual, la cual es presentada al cierre de cada Ejercicio Fiscal.

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable - Valor de deshecho

Vida útil

6. Estimaciones y Deterioros

(NO APLICA)

7. Otros Activos

(NO APLICA)

Nota: La presente tabla muestra el extracto de las anteriores

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	20,387,797
BIENES MUEBLES	26,565,820
ACTIVOS INTANGIBLES	411,002
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	- 4,552,253
ACTIVO NO CIRCULANTE	42,812,366

Pasivo

1. Cuentas por pagar a Corto Plazo

Se reflejan las cuentas y documentos por pagar en un lapso máximo de 90 días por un monto de **\$12,061,730**, Así mismo, se informa la fecha probable de pago de dichos pasivos, los cuales se desglosan en las siguientes tablas:

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	IMPORTE	FECHA PROBABLE DE PAGO
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	850,000	30 DE JUNIO 2020
APORTACION PATRONAL ISSSTEZAC	1,228,320	30 DE JUNIO 2020
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	9,679	30 DE JUNIO 2020
TOTAL	2,087,999	

Proveedores por Pagar Corto Plazo:

DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	FECHA PROBABLE DE PAGO
DANIEL RUEDA	144,130	30 DE JUNIO 2020
SECRETARIA DE FINANZAS	2,346,597	30 DE JUNIO 2020
TOTAL	2,490,727	

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE	FECHA PROBABLE DE PAGO
ISR RETENCIONES POR SUELDOS Y SALARIO	3,493,503	30 DE JUNIO 2020
ISR RETENCIONES POR HONORARIOS	3,106	30 DE JUNIO 2020
ISR RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO	11,838	30 DE JUNIO 2020
FONACOT	2,060	30 DE JUNIO 2020
CREDITO INFONAVIT	3,043,280	30 DE JUNIO 2020
AJUSTE DE CREDITO INOFNAVIT	31,889	30 DE JUNIO 2020
SANCIONES POR INCUPLIMIENTO DE OBRA	7,110	30 DE JUNIO 2020
IMPUESTO SOBRE NÓMINA	890,217	30 DE JUNIO 2020
TOTAL	7,483,003	

Nota: La presente tabla muestra el extracto de las anteriores:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	2,087,999
DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,490,727
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	7,483,003
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	12,061,730

2. Provisiones a Corto Plazo

Se firmo convenio de Colaboración con el Fideicomiso Público de Inversión y Administración, derivado del Impuesto sobre Nómina por lo que se creó una provisión a corto plazo con la siguiente descripción:

PROVISIÓN: PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA" (CONVENIO SEZAC/036/2018)	IMPORTE
ADECUACIÓN EN ÁREAS DE POLÍCIA DE INVESTIGACIÓN EN DISTRITOS JUDICIALES	880,542
ETAPA VOZ Y DATOS UNIDAD ESPECIALIZADA CONTRA EL SECUESTRO (UECS)	846,507
EDIFICACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES ESTRATEGICA (COE)	425,958
TOTAL	2,153,007

Notas al Estado de Actividades

1. Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se cuenta con los siguientes ingresos recaudados:

INGRESOS DE GESTIÓN	IMPORTE
PRODUCTOS	732,855
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIO	1,599,336
TOTAL	2,332,190

2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Se informa que el recurso total ministrado por la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas comprende el importe de **\$333,148,558** al 30 de junio de 2020.

3. Otros Ingresos y Beneficios

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios. **(NO APLICA HASTA EL MOMENTO)**.

4. Gastos y Otras Pérdidas

Explica aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios.

Gastos de Funcionamiento

Comprende el importe de gastos por \$ 313,110,290, integrados por los siguientes conceptos:

Servicios Personales

SERVICIOS PERSONALES	SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2020
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	69,175,313
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER EVENTUAL	733,189
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	89,767,583
SEGURIDAD SOCIAL	79,488,117
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	22,286,380
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	7,434,791
TOTAL	\$268,885,374

Materiales y Suministros

MATERIALES Y SUMINISTROS	SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2020
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,002,420
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,366,404
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	761
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	327,398
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	655,447
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	15,994,110
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	540,181
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	31,621
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,264,215
TOTAL	\$22,182,557

Servicios Generales

SERVICIOS GENERALES	SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2020
SERVICIOS BÁSICOS	4,617,105
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,182,819
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,128,419
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,672,398
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4,503,275
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	50,331
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,422,971
SERVICIOS OFICIALES	391,399
OTROS SERVICIOS GENERALES	6,073,645
TOTAL	\$22,042,360

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Dentro de Gastos y Otras pérdidas, a la fecha solo se tienen gastos de Funcionamiento ya que las depreciaciones y amortizaciones se calcularán al cierre del ejercicio 2020. A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 5% o más del total de los gastos de funcionamiento:

CONCEPTO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	\$268,885,374	85.88%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$22,182,557	7.08%
SERVICIOS GENERALES	\$22,042,360	7.04%

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, por tipo, naturaleza y monto, el cual en el Ejercicio 2019 finalizó con un saldo de **\$42,786,403** y para el 30 de junio asciende a la cantidad de **\$65,170,460**.

Modificaciones al Patrimonio Contribuido. – En este rubro la cuenta de Donaciones de Capital refleja un importe de **\$23,955,092**, al cierre de ejercicio 2019, el cual ha tenido modificaciones al obtener un incremento por un monto de **\$13,599**, al cierre del primer semestre de 2020.

Modificaciones al Patrimonio Generado. En el periodo que se informa, se muestra en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores un saldo de **-\$1,305,742**, obteniendo una Variación de la Hacienda Pública al primer semestre del 2020 por el monto de **\$23,676,200** generando un Patrimonio Neto 2020 de **\$22,370,458**.

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1. Efectivo y equivalentes

La información contenida en el estado de los saldos inicial y final, que figura en el Estado de Flujo de Efectivo, refleja todos los cobros y pagos realizados durante el primer semestre del 2020, así como información sobre el origen y aplicación del recurso, del cual se obtiene lo siguiente; en el rubro de Flujo de Efectivo por Actividades de Operación cuenta con un saldo de **-\$420,933**, en las actividades de Inversión **-\$17,400**, el flujo de Actividades de Financiamiento **\$0** y un saldo inicial del ejercicio 2019 de **\$34,369,623**, obteniendo un decremento Neto Final del Ejercicio en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo por **-\$ 438,333**.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2020	2019
EFFECTIVO	168,904	
BANCOS/TESORERIA	2,734,649	34,369,623
INVERSIONES TEMPORALES	31,027,736	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	33,931,290	34,369,623
DISMINUCIÓN NETO FINAL	- 438,333	

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

Contables:

- I. Valores
- II. Emisión de obligaciones
- III. Avals y garantías
- IV. Juicios
- V. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- VI. Bienes concesionados o en comodato

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas no cuenta con registros de esta naturaleza, al 30 de junio del 2020.

Cuentas de Orden Presupuestaria:

Se desglosan las cuentas de orden de los momentos contables de los ingresos:

Cuentas de Orden Presupuestales del Ingreso del 01 de Enero al 30 de Junio 2020			
ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
656,199,785	657,812,037	335,480,748	335,480,748

Se desglosan las cuentas de orden de los momentos contables del Egreso:

Cuentas de Orden Presupuestales del Egreso del 01 de Enero al 30 de Junio 2020					
APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
656,199,785	657,812.037	313,127,690	313,127,690	310,999,474	310,999,474

Al cierre del primer semestre 2020 se cuenta con una diferencia de **\$2, 128,216**, cantidad que quedo devengada pendiente de pago.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2020 se elaboró con base en los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción que caracterizan los compromisos del Gobierno de México. Este Paquete garantiza mantener la fortaleza de las finanzas públicas con la que cuenta el país y busca optimizar los recursos presupuestarios disponibles, en línea con los principios de equilibrio presupuestario y responsabilidad que señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). En este sentido, los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) contienen la propuesta del Ejecutivo Federal de los lineamientos de política económica y fiscal para 2020.

A) Entorno nacional

En la economía mexicana se prevé un crecimiento real del PIB en 2020 del 2 % anual. En línea con el menor crecimiento esperado para la economía estadounidense, se prevé una reducción del precio de la mezcla mexicana de petróleo con respecto al precio aprobado en la LIF 2019 al pasar de 55 a 49 dpb para 2020. Ante esta caída en el precio del petróleo se solicita, de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y



Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento para compensar caídas en el precio del petróleo, un nivel de déficit público que permita compensar la disminución esperada de los ingresos petroleros y dar estabilidad al gasto presupuestario sin comprometer la sostenibilidad fiscal. Con ello, para 2020 se propone una meta de RFSP de 2.6% del PIB.

En materia de Política de Ingresos para 2020 se preserva la estructura tributaria, enfocando los esfuerzos de recaudación en la administración tributaria. Por su parte, en materia de gasto público, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación tiene como eje central una política de ahorro y austeridad que permita canalizar los recursos públicos a las necesidades prioritarias de la sociedad e impulsar el gasto en inversión productiva.

Para el ejercicio 2020 se prevé que los ingresos presupuestarios totales asciendan a 5,511.9 mmp, 0.4% mayor a lo establecido en la LIF 2019. Al interior, se estiman menores ingresos petroleros en 8.8% real respecto a la LIF 2019. Por su parte, se espera un incremento en los ingresos tributarios de 2.0% real con respecto a la LIF 2019, a lo que contribuirán la recuperación de la actividad económica, las ganancias en eficiencia recaudatoria por las medidas implementadas en 2019 que alcanzarán su potencial en 2020, así como el combate al fraude, la evasión y la elusión Fiscal.

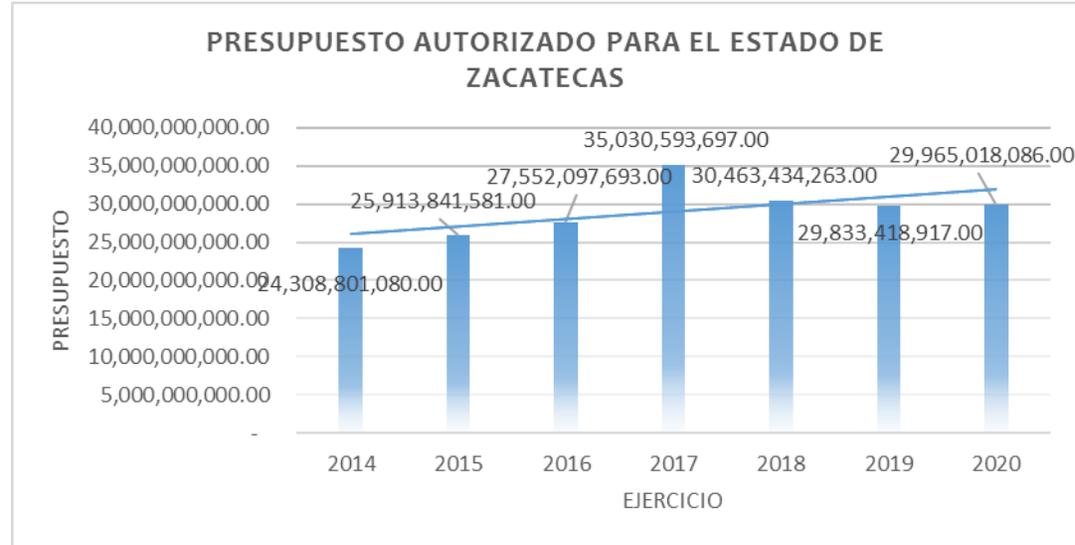
B) Entorno estatal

A continuación, se presenta el entorno estatal con el objetivo de ofrecer una visión de carácter estadístico de los indicadores disponibles al 2019.

Actividad Económica: De acuerdo a las cifras preliminares del “Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2018” el Producto Interno Bruto total a precios básicos fue de 22'191,164 millones de pesos corrientes, el estado de Zacatecas contribuyó con 202,330 millones de pesos corrientes que representó el 0.9 por ciento al total nacional.

De conformidad al Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio Fiscal 2020 se autorizó un gasto total de 29,965,018.086.00 (Veintinueve mil novecientos sesenta y cinco millones, dieciocho mil ochenta y seis pesos 00/100 M.N.). De los cuales a esta Fiscalía le corresponden \$ 652,540,465.00, esta cantidad puede estar sujeta a variaciones presupuestales.

En la Gráfica descrita a continuación, se aprecian los montos del Presupuesto autorizados de 6 años atrás.



Grafica 1. Presupuesto autorizado para el Estado de Zacatecas

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

En este aspecto en nuestra entidad en fecha 22 de marzo de 2017 fue publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, la reforma Constitucional, mediante la cual el Ejecutivo del Estado crea la Fiscalía General de Justicia del Estado. El texto constitucional estatal estableció diversas directrices que han sido consideradas puntualmente en esa iniciativa, tales como la organización interna de la Fiscalía, nombramiento y remoción del personal, los procesos de nombramiento y remoción del titular, la ausencia del Fiscal, temas de responsabilidad de servidores públicos, y las bases del servicio profesional de carrera.

El 30 de diciembre de 2017, se publica en el Periódico Oficial Tomo CXXVII Núm. 104 la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.



El planteamiento de la creación de la Fiscalía General se considera el proceso de transición por el que atraviesa nuestro Sistema de Justicia Penal bajo un esquema funcional y organizacional que le permitirá responder a las nuevas exigencias del Sistema Procesal Penal Acusatorio, desarrolladas principalmente en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

El desafío de esta transición constituye un reto para quienes conformen la Fiscalía General y se considera conveniente que exista un margen de decisión de su titular para que, en el ejercicio de sus facultades de regular la organización de la Fiscalía General pueda crear, modificar, fusionar e incluso suprimir unidades dentro de la misma, en función a las necesidades operativas que se presenten.

A fin de que se pueda llevar a cabo de manera eficaz la actuación de la Fiscalía General es necesario articular el marco jurídico del nuevo organismo autónomo de forma armónica a través de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Zacatecas, donde se establezcan las bases concretas para su organización, operación y funcionamiento, así como las facultades y atribuciones específicas de los servidores públicos que la integren, mismas que se desarrollarán de manera puntual en las disposiciones e instrumentos normativos que al efecto emita el Fiscal General.

Por ello mismo, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas obtuvo su personalidad jurídica el 01 de enero del 2018, con RFC FGJ1801013N1 y domicilio fiscal en calle Circuito Zacatecas No. 401, colonia ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas, con Código Postal 98160.

Así mismo, mediante Decreto No. 358, publicado el 28 de febrero de 2018 en el Periódico Oficial, se designa al Fiscal General de Justicia, para sustituir la figura jurídica de Procurador General de Justicia.

Como consecuencia de lo anterior y con base en la autonomía política, técnica, administrativa, presupuestal, de gestión y para emitir las reglas conforme a las cuales sistematizará la información bajo resguardo, se reconoció a la Fiscalía como Órgano constitucionalmente Autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

La Fiscalía General promoverá las soluciones alternas previstas en el Código Nacional de Procedimientos Penales mediante la aplicación de los mecanismos alternativos que prevé la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal, y promoverá la paz social privilegiando la persecución solamente de los hechos punibles que afecten gravemente el interés público.

b) Principales cambios en su estructura.

En la reforma de referencia las disposiciones transitorias se refieren puntualmente al esquema de transición de Procuraduría a Fiscalía General, el cual ha sido diseñado para que el proceso se lleve a cabo de manera armónica con las exigencias del nuevo diseño institucional y el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, logrando de esta forma un avance decisivo en el perfeccionamiento del sistema local de procuración de justicia.

Con base en los nuevos esquemas propuestos se prevé que para el ejercicio de sus funciones y el despacho de los asuntos que le competen, la Fiscalía General se integre al menos por:

El Fiscal General; una Vicefiscalía de Investigación, Litigación y Justicia Alternativa; una Vicefiscalía de Apoyo Procesal; Fiscalías Especializadas; un Órgano Interno de Control; una Dirección General de Administración; una Dirección General de Desarrollo y Evaluación; una Dirección General de Servicio Profesional de Carrera.

Para el ejercicio de las funciones y despacho de los asuntos de su competencia, la Fiscalía General se integrará de los siguientes órganos y áreas:

I. Oficina del Fiscal General:

a) Jefatura de Oficina:

1. Unidad de Transparencia;
2. Unidad de Análisis de la Información;
3. Unidad de Igualdad de Género;
4. Unidad de Atención y Vinculación Ciudadana; y
5. Unidad de Relaciones Públicas y Logística.

b) Secretaría Técnica;

c) Dirección de Comunicación Social e Imagen Institucional;

d) Coordinación de Asuntos Jurídicos; y

e) Coordinación de Visitaduría.



II. Vicefiscalía de Investigación, Litigación y Justicia Alternativa:

a) Dirección General de Investigación y Litigación:

1. Direcciones Regionales;
2. Coordinación de Ejecución Penal; y
3. Coordinación de Justicia para Adolescentes.

b) Dirección General de Atención Temprana y Justicia Alternativa:

1. Dirección de Atención Temprana; y
2. Dirección de Justicia Alternativa.

III. Vicefiscalía de Apoyo Procesal:

- a) Dirección General de Servicios Periciales;
- b) Dirección General de Policía de Investigación; y
- c) Coordinación de Aprehensiones, Colaboraciones y Extradiciones.

IV. Fiscalías Especializadas:

- a) Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales;
- b) Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción;
- c) Fiscalía Especializada de Derechos Humanos, Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes;
- d) Fiscalía Especializada de Atención de Delitos contra las Mujeres por Razones de Género;
- e) Fiscalía Especializada de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares; y
- f) Fiscalía Especializada para la Atención de Trata de Personas.

V. Dirección General de Administración:

- a) Dirección de Recursos Humanos;
- b) Dirección de Adquisiciones;
- c) Dirección de Servicios Generales;
- d) Dirección de Finanzas;
- e) Dirección de Activos;
- f) Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto;
- g) Dirección de Tecnologías de la información;
- h) Contraloría Interna; y
- i) Unidad Jurídica Administrativa.

VI. Dirección General de Desarrollo y Evaluación:

- a) Unidad de Análisis Estadístico y Prospectiva;
- b) Unidad de Evaluación y Seguimiento; y
- c) Unidad de Estudio y Apoyo Normativo.

VII. Dirección General del Servicio Profesional de Carrera;

VIII. Consejo de la Fiscalía General; y

IX. Órgano Interno de Control:

- a) Unidad de Responsabilidades Administrativas; y
- b) Unidad de Auditoría y Planeación.



4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

La Fiscalía como Órgano autónomo e independiente, está obligada a rendir cuentas a la ciudadanía, que disponga de los recursos humanos, materiales y presupuestales adecuados para lograr resultados con profesionalismo, probidad, imparcialidad y en forma expedita.

b) Principal actividad.

Se establece, entre otras, que las atribuciones del Ministerio Público será el actuar con base en la buena fe, de forma única, indivisible y funcionalmente independiente. A la Fiscalía General corresponderá la investigación, por sí o ejerciendo la conducción y mando de las policías, y la persecución ante los tribunales, de los delitos del orden común.

De igual forma, velará por la legalidad y participará en el diseño, implementación y evaluación de la política criminal del Estado, de esta forma se fortalecerá el Estado democrático de Derecho, lo que conllevará a la percepción de una institución con un componente relevante enfocado en la planeación, así como el agente social que contribuya a concebir los cambios ordenados y previstos a través de estas reformas en la legislación estatal que continúen la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia que contribuya a abatir la impunidad, esclarecer los hechos delictivos, proteger al inocente, y reparar los daños causados por el delito.

Especial énfasis amerita el reforzamiento del compromiso institucional de la Fiscalía General con la defensa de los derechos de las mujeres víctimas de violencia, así como para la debida atención, investigación, litigación y persecución de los delitos de género. Sobre el particular y a fin de establecer políticas, en coordinación con las instituciones de seguridad pública federal, estatal y municipales, en materia de prevención del delito, procuración y administración de justicia con perspectiva de género, con base en el análisis de las estadísticas criminales y victímales obtenidas del sistema de delitos cometidos en contra de mujeres, la perspectiva de género será de las direcciones imperantes respecto de las cuales los agentes del Ministerio Público deberán conducir su actuación en la investigación de hechos relacionados con violencia contra las mujeres, implementando las medidas emergentes de protección y prevención que resulten necesarias, evitando la re victimización, la influencia

de prejuicios y estereotipos de género asociados a factores como la forma de vestir, la expresión verbal o corporal, la condición socioeconómica o étnica, las preferencias sexuales o las actividades a que se dedique la mujer, sea víctima o inculpada, y procurando el acceso efectivo a la reparación del daño de la víctima.

c) Ejercicio fiscal.

Los Estados Financieros presentados corresponden al tercer trimestre del ejercicio 2019.

d) Régimen jurídico.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes FGJ1801013N1; desde el 01 de enero del 2018.

Asentada con una actividad económica de Impartición de Justicia y Mantenimiento de la Seguridad y el Orden Público en el Nivel 100 Estatal. Dentro del régimen de Personas Morales con Fines No Lucrativos, de acuerdo al Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente, por lo que, no es contribuyente del impuesto y de acuerdo al artículo 79 fracción XXIII de la misma Ley, su obligación consiste en entregar el importe íntegro de su remanente de operación.

Además de acuerdo al artículo 86 de la LISR, tiene la obligación legal de retener y enterar el impuesto, emitir comprobantes fiscales por las contribuciones y productos que cobre, así como por los apoyos o estímulos que otorgue, tiene la obligación de exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

f) Estructura organizacional básica.



La ley Orgánica de la Fiscalía en su capítulo II Organización, en su Artículo 13. Para el ejercicio de las facultades, funciones y despacho de los asuntos de su competencia, la Fiscalía General se integrará de los siguientes órganos y unidades administrativas:

- I. Fiscal General;
- II. Vicefiscalía de Investigación, Litigación y Justicia Alternativa;
- III. Vicefiscalía de Apoyo Procesal;
- IV. Fiscalías Especializadas;
- V. Dirección General de Administración;
- VI. Dirección General de Desarrollo y Evaluación;
- VII. Dirección General del Servicio Profesional de Carrera, y
- VIII. Los demás que establezca los reglamentos y otras disposiciones aplicables.

Cada una de estas áreas estará compuesta según la estructura prevista en los capítulos específicos en la Ley Orgánica y su Reglamento.

g) No aplica por no ser fideicomitente o fideicomisario en Fideicomisos, mandatos y análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Las operaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, las cuales se generan de forma clara, oportuna y confiable en base a las normas, políticas, criterios y principios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización que establece los juicios, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria.
- b) Los Estados Financieros están elaborados en base a la normatividad, reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros reflejando los costos históricos, valor de realización, valor razonable y valor de recuperación.

c) Postulados básicos.

Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación, se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.



6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

- d) Las operaciones están respaldadas en apego al manual de normas y políticas del ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado.
- e) No aplica.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) **Actualización:** La actualización de valores es un procedimiento contable a través del cual valores históricos de los bienes de uso, son reexpresados a una determinada fecha, utilizando como factor las fluctuaciones en la cotización del Dólar Estadounidense emergente de los efectos causados por la inflación. Derivado de esto los estados financieros presentado se encuentran en proceso para determinar su actualización, esto una vez que se tenga una actualización de los Inventarios y una depreciación de los bienes (las depreciaciones se aplicarán anualmente).
- b) **Operaciones en el Extranjero:** A la fecha del presente informe, la Fiscalía no cuenta con operaciones en el extranjero.
- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.** (No aplica)
- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.** (No aplica)
- e) **Beneficios a empleados:** Se cuenta con el Fideicomiso al plan de seguridad social, como un beneficio para los empleados de la Fiscalía, el cual constituye un fondo para el pago de pensiones y jubilaciones, cuyo fin principal es que los trabajadores cuenten con un patrimonio al momento de su retiro.

- f) **Provisiones:** A la fecha de la presente información no se cuenta con provisiones registradas.
- g) **Reservas:** A la fecha que se informa, la Fiscalía no cuenta con reservas o cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- h) **Reclasificaciones:** Al momento la Fiscalía no cuenta con este tipo de movimientos.
- i) **Depuración y cancelación de saldos:** A la fecha que se informa, no se ha realizado ninguna operación de depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Fiscalía al momento no ha realizado ninguna operación con moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:** El procedimiento se llevará a cabo con base a la normatividad emitida por el CONAC.
- b) **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:** No se tiene ningún cambio en este tipo de operaciones.
- c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:** (No aplica)
- d) **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.** (No aplica)

- e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.** A la fecha que se informa, se está en espera de las actas de entrega recepción por la conclusión de las obras en proceso para la inclusión de los inmuebles construidos.
 - f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.** Debido al proceso de Transición de Procuraduría a Fiscalía aún se encuentra pendiente la transmisión de los bienes muebles e inmuebles.
 - g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:** Por el momento no aplica.
 - h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:** Se cuenta con el Sistema Automatizado de administración y Contabilidad Gubernamental que ayuda al control de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Fiscalía.
9. **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplica

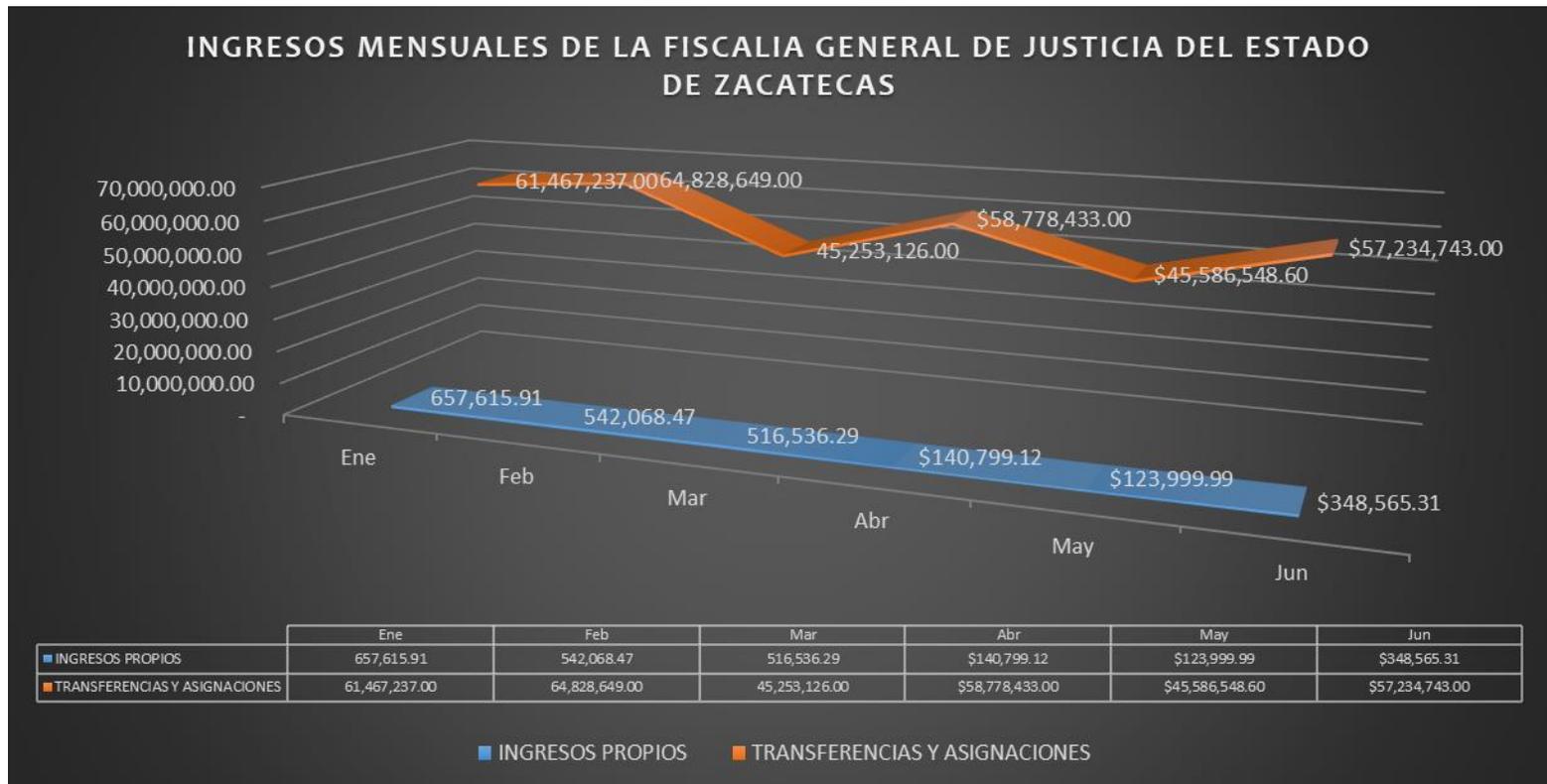
10. Reporte de la Recaudación

- a) Al 30 de junio del 2020 la Fiscalía cuenta con un ingreso modificado por la cantidad de **\$657,010,243**, dicho monto tiene una recaudación a la fecha por la cantidad de **\$335,480,748**, de los cuales **\$3,659,320** corresponden a ingresos propios y **\$652,540,465** a Transferencias y Asignaciones, quedando pendiente de recaudar la cantidad de **\$321,529,495**.



Grafica 3. Ingreso Estimado anual y monto de recaudación a la fecha.

La grafica número cuatro explica la recaudación mensual del ingreso por los conceptos de ingresos propios, transferencias y asignaciones:



Grafica 4. Ingreso recaudado Mensual.

c) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

Al cierre del Ejercicio se cuenta con una diferencia presupuestal pendiente de recaudar por la cantidad de **\$320,719,037**, que representa un 49% del Monto total modificado al 30 de junio del 2020 como se muestra en la siguiente tabla:



Grafica 5. Ingreso pendiente de recaudar 2020

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas no es sujeto de adquisición de Deuda pública, por lo que sólo se incluyen los pasivos provenientes de servicios personales, retenciones y contribuciones por pagar derivados de la nómina con vencimiento no mayor a 30 días; así como las deudas con proveedores por la adquisición de bienes y servicios con vencimientos diversos no superiores a 365 días.

12. Calificaciones otorgadas

La Fiscalía no ha contraído financiamiento con Instituciones de Crédito por ello no es sujeto a una Calificación.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.

Las políticas de Control Interno están desarrolladas para llevar a cabo actividades, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan al Ente Público, los cuales se contemplan en los siguientes documentos:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera.
- Marco conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad
- Manuales de Contabilidad Gubernamental
- Ley de disciplina financiera y responsabilidad hacendaria del estado de zacatecas y sus municipios.
- Manual de normas y políticas del ejercicio del presupuesto de egresos 2019

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza la Fiacalía.

15. Eventos Posteriores al Cierre

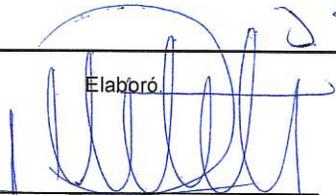
No se han presentado eventos posteriores al periodo que se informa.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas en la Fiscalía.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



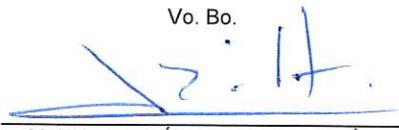
Elaboró



L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA.
DIRECTORA DE FINANZAS.

FISCALÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE ZACATECAS

Vo. Bo.



M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANÉS
RODRÍGUEZ.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó



DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO.
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE ZACATECAS.